INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA RAPIDO EL OTAVALEÑITO S.A POR EL AÑO TERMINADO 2005

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo especificado en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías se presenta el presente informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005 de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA RAPIDO EL OTAVALEÑITO S.A, habiendo sido nombrado como comisario en la Sesión de la Junta General de Accionistas, siendo realizado el presente informe de comisario en una visita, ya que la empresa no ha tenido movimientos, con un capital pagado de cuatrocientos dólares americanos.

Se recibió el informe del gerente sin presentar ninguna novedad, y no se realizó observación alguna,

En lo referente a la los estados financieros hemos auditado el balance general adjunto de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA RAPIDO EL OTAVALEÑITO S.A. al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

INFORME COMISARIO

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía TRANSPORTE DE CARGA RAPIDO EL OTAVALEÑITO S.A. al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Firma: Sr. Marcelo Calderón
COMISARIO
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA RAPIDO EL OTAVALEÑITO S.A.

RAPIDO OTAVALEÑITO Cía. de Transporte Pesado OTAVALO ECUADOR

Fecha: 10 de marzo del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ernesto Herrera Davi
V. U IBARR